

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos d impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

Don Buenaventura Mateo de la Cruz y Diaz

Ha fallecido á la una de la tarde del día de hoy

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña María del Nogal; hijos Doña Dolores, D. Antonio, Doña Josefa, y D. Manuel; hijos políticos D. Baldomero Lorenzo, Doña Filomena Pindado y D. Justo García, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de entierro, mañana á las nueve de la misma, en la Iglesia parroquial de San Juan, y á las cuatro de la tarde á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Reyes Católicos 19 y 21, al sitio de costumbre, por lo que le quedarán agradecidos.

Avila 28 de Febrero de 1916.

No se reparten esquelas.

La misa de San Lázaro tendrá lugar el jueves 2 de Marzo, á las nueve de la mañana, en citada Iglesia de San Juan.

Pompas Fúnebres.—Reyes Católicos, 35.

sonales desaparecen; los jueces, justos, severos, é imparciales, penan el hecho punible sin consideración á la investidura social del que lo cometió; castigan por tanto, con idéntica rigidez el delito cometido por el obrero que viste humilde blusa, como el efectuado por el encopetado personaje que cubre con la señorial levita un alma ruin y degenerada, propicia siempre á toda corrupción y toda maldad.

Tenga, pues, todo ciudadano, por desheredado que se considere, plena seguridad de que aquellos tiempos de atropellos é imposiciones pasaron, afortunadamente, para no volver. Hoy la Justicia nos ampara en nuestros derechos contra toda clase de poderes y personas. Cumplamos, cada uno con nuestros deberes, y cuando alguien, por encumbrado que se encuentre, pretenda, abusando de su posición, atropellarnos en nuestros derechos ó en los inherentes al cargo que desempeñamos, desechando ese temor pueril de influencias é injusticias, pidamos pronta y decididamente, á los tribunales, el castigo del culpable.

Infinidad de veces, especialmente en cuestiones políticas, habreis oido lamentarse á variedad de personas de haber sido atropelladas, ó despojadas de sus cargos, por sus superiores gerárquicos, sin que éstos hayan sido castigados. Ninguno tiene razón. Todas ellas, bien por negligencia, bien por escepticismo, bien por cobardía, se han dejado impunemente atropellar ó despojar sin pedir el castigo del despojanete; si la hubiesen pedido, el culpable hubiera sido castigado. La ley, vuelvo á repetirlo, pena por igual al que ocupe el puesto supremo de una gerarquía que al inferior. Los tribunales de justicia, aplican la ley; lo que no pueden hacer es actuar de adivinadores, por esto, es preciso denunciar el hecho.

Ya lo saben, pues, los Alcaldes y Secretarios, á quienes principalmente va dirigido este artículo, el Gobernador no puede obligar ni coaccionar, en ideas ni hechos, ni á ellos ni á las Corporaciones que representan, por la relación de su subordinación que entre ellos existe. La Ley les protege; los jueces les amparan; y, del mismo modo que los Alcaldes y Ayuntamientos son entregados á los Tribunales, si faltan á las leyes en el ejercicio de su cargo y funciones, su superior gerárquico, el Gobernador, es castigado si vulnera los acuerdos que los Ayuntamientos toman en materia de su competencia y con arreglo á las disposiciones vigentes, ó trate de impedir ó coaccionar el ejercicio de sus derechos. Todo es cuestión de procedimiento; á los Alcaldes y Ayuntamientos les juzgan las Audiencias; á los Gobernadores el Tribunal Supremo.

Dicho esto, á todos aquellos que se lamenten y quejen de haber sido atropellados por sus superiores, les contestaremos con aquellas palabras que el rey Boabdil escuchó al abandonar Granada: «Llorad como mujeres, ya que no supisteis defenderos como hombres.»

Los Procuradores litigantes

Accediendo á lo solicitado en instancia elevada por el decano del Colegio de Procuradores de Madrid, el ministerio de Gracia y Justicia ha resuelto, que se inserte en la «Gaceta», por tener carácter general, una real orden dictada en 23 de Abril de 1897 en que se declaraba que los procuradores pueden com-

parecer en juicio por sí mismos, ante el juzgado ó tribunal á que estén adscritos, en los asuntos civiles en que fueren parte, siempre que hubieren cumplido la edad de 23 años.

La real orden de referencia apareció en la «Gaceta» del jueves último.

Miscelánea

En los pueblos más civilizados, en los que marchan á la cabeza del progreso, entra, como factor muy principal, para la enseñanza integral de la mujer, su desarrollo físico.

El foot-ball, el boxeo, la natación, la esgrima, la equitación... Por qué? Por que están convencidos que más de la mitad de su hermosura depende del vigor, de la tonificación de sus miembros.

El desarrollo físico y el intelectual han de guardar la más perfecta armonía, han de ser íxotermos, si así puede decirse, sísmicos, uniformes para que haya verdadero equilibrio y representen un estado sano y perfecto, hasta donde sea posible. Este organismo es el blindaje más poderoso, la mayor fuerza motriz que podemos oponer á nuestras pasiones; el mejor baluarte, la muralla inexpugnable que defiende y suaviza nuestros apetitos y curiosidades cuando la razón nos lo advierte, que estando las dos fuerzas equilibradas vence siempre la razón.

Con estos organismos bien conformados se robustece el cuerpo, se engrandece y dignifica el alma, se subliman las ideas y se alecciona y tonifica la voluntad.

Á las mujeres así educadas puede dárseles billete de libre circulación para la vida; se defienden por sí solas, pueden pasear su honradez hasta el borde del precipicio ¡sin llegar al paroxismo, á la abdicación...

Por eso quizás en aquellos países no se conocen esos dichos tan corrientes entre nosotros «la mujer es débil» «es erúpulos de monja.» etc., que son signo de degeneración, de apocamiento, de inferioridad personal...

No hace muchos días se celebró en nuestro Ayuntamiento una reunión, como base, como primera piedra de la «Institución abulense de la Gata de leche».

Allí acudieron las personalidades más salientes en todos los órdenes sociales. Representantes de las leyes, de las letras, de la milicia, del clero; dinásticos, republicanos, socialistas, coaligados todos por un sentimiento unánime de amor al prójimo, de solidaridad de fraternidad, de caridad hacia nuestros hermanos. Un público de «creyentes» pues que van á poner en obra las divinas máximas de nuestro Salvador.

¡Qué mayor placer que enjugar las lágrimas de tantas madres y de tantos niños llevando á sus pobres espíritus raudales de consuelo.

¡Qué mayor placer que realizar este supremo anhelo de nuestra alma, uniendo á los hombres por el ejercicio de la caridad en una aspiración única, despertando en sus corazones el amor á esos ideales nobles y generosos que nos hacen más humanos, nos alejan de las miserias sociales y nos aproximan á Dios.

Á estas obras de caridad no hay que mirárlas la filiación. El hambre no es católica ni protestante. Estos actos de

amor al prójimo no son políticos, ni aun sociales. Son simplemente humanos, de moral universal que la razón y la voluntad de Dios conforme las doctrinas del Redentor.

Declaro sinceramente que al verme en tan compleja reunión pude pensar que el ambiente de este caballeroso pueblo en apariencia frío, desdeñoso é indiferente, está fundido en el crisol del más elevado y generoso altruismo.

Reine pues, el amor de todos como hermanos sin prejuicios ni egoísmos. Con intransigencias ¡vamos á la Arabia desierta á donde nos conducen ciertos anacronismos que debemos olvidar.

Con un gran espíritu de tolerancia, con el amor y la caridad iremos á la Arabia feliz, de la que estamos todavía muy alejados.

Todos los que habeis contribuido, de corazón á esta obra tan edificante y tan cristiana, mostraos orgullosos. Por este solo hecho podeis consideraros por propia estimación al nivel de la más alta aristocracia.

Esta limpieza de alma es muy superior á la de la sangre.

No hay mejor nobleza, ni mayor lujo en esta vida—no lo olvideis nunca—que tener buen corazón.

A. de Aizpuru.

Avila-26-2-16.

Lectura para los presos de Piedrahita

Lista de los señores que han donado libros para esta Biblioteca.

D. Julio Plasencia, Desequilibrados y Los chicos de la calle; D. Jacinto de la Calle, Del Natural; D. Ubaldo González, Don Quijote de la Mancha; D. Francisco García, Deberes de Urbanidad; señorita Máxima Hernández, Trozos escogidos; D. Paulino Trujillano, Las doce novelas ejemplares, Amos y criados, El Parlamentarismo en España, Fin funesto de los enemigos de la Iglesia, Felipe II y la inquisición, Los tesoros de la Iglesia, La razón de la sin razón, Errores protestantes, Antídoto contra los errores modernos, Los frailes y sus detractores; D. Leónides Arévalo, El mensajero del Corazón de Jesus; D. Manuel Casares, El Obrero, Deberes de los ricos en la actualidad, El hijo del pobre, Libertad, Conquista espiritual del Paraguay; don Bernardino Vaquero, Amalia Mansfield, Instrucción primaria, La lira cristiana (poesías), El correo sino-annamita, Lectura dominical (un año encuadrado); señorita Flora Martínez, Historia de Avila; D. Justo Muñoz, (Le Hoyos del Espino) Don Quijote de la Mancha, Viajes de Gulliver; doña María Prieto, Catecismo; señorita Agapita de la Calle, Cuadros al fresco, Discipulos de San Juan, Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, Familia Cristiana; D. José Juan Sánchez, San Antonio de Padua; D. Francisco García Carvajal, Historia de Europa, Don Quijote de la Mancha (cuatro tomos), Diccionario castellano ilustrado; D. Arnaldo García, Guillermo Tell, Cleopatra; D. Juan Pérez, Historia de España, Libertad, Juan Martín (el Empeinado) y la Batalla de los Arapiles, Amor de pobre, Margara.

Manuel Casares.

Piedrahita 26-II-1916.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

LA POLÍTICA LIBERAL EN AVILA

El caciquismo y la Ley

Jamás pueblo alguno pasó por un periodo político tan asqueante como éste porque la provincia de Avila atraviesa en la actualidad. El Poncio que nos rige, y al cual ya tuvimos la desgracia de soportar y conocer en la pasada etapa liberal, está cometiendo tal cúmulo de arbitrariedades y abusos que ya no es posible dejar pasar minuto sin exteriorizar nuestra más enérgica protesta.

El llamamiento de Alcaldes y Secretarios, con pretexto de servicios administrativos y sin otro móvil que causar molestias y quebrantos, está á la orden del día; estos llamamientos, tan faltos de fundamento como sobrados de intención, se suceden, á veces, con extraordinaria frecuencia, y hubo Alcalde que después de sufrir las incomodidades del viaje no pudo encontrar al que le llamaba, ni en la hora preñada, ni en todo el día.

Otras veces es la imposición injusta y fuera de toda ley, como la cometida con el Alcalde de Madrigal para que ponga un cuerpo de Serenos que durante el tiempo que estuvieron ejerciendo el cargo, fueron lo suficientemente ineptos ó malos cumplidores de sus deberes para no descubrir á los bandidos, que, amparando su cobardía en las sombras de la noche y en la ausencia de autoridad, se dedicaban á la incalificable ocupación de hacer disparos sobre puertas y ventanas del domicilio de honrados vecinos.

Otras, en fin, el raid, llamémoslo así, verdaderamente intolerable, que han llevado á efecto por las arcas municipales unos comisionados, que bajo el socorrido pretexto de inspeccionar los Ayuntamientos, no tienen otro objeto que contribuir á la ruina de las Haciendas municipales y, por tanto, al gravamen de los recursos, pues no tenemos noticias de que hayan denunciado una falta ó infracción y en cambio, sabemos que los honorarios devengados suman una cantidad exorbitante.

Bien está que los improvisados en política no teniendo fuerza en que apoyarse para subir á los puestos en que su ambición puso la mira, busquen las del Gobierno en cuyo partido militan, para que les tienda la mano y puedan elevarse á cargos que por sus merecimientos no pudieron escalar: pase, también, que los primates de la política al subir al poder premien los servicios particulares prestados en sus despachos, durante la eposición, con cargos á cuenta del presupuesto; la corruptela política lo consiente. Pero lo que no puede tolerarse es que esas gentes que en fuerza de halagar pasiones y ofrecer lo que no tienen ni pueden dar, se crean un reducido núcleo de adeptos, dignos de ellos, encuentren, en aquellas otras á quien el favoritismo dió cargos que no debieran ocupar, dóciles instrumentos para conseguir sus fines.

La ley, suprema reguladora de los pueblos, proteje por igual al poderoso y al humilde; bajo la garantía de su cumplimiento se desenvuelve nuestra actividad en los diversos órdenes de la vida, que no sería posible si la ley permitiera que hubiese una categoría social que pudiese eludir su cumplimiento; por esto, todos, absolutamente todos, podemos ejercitar nuestros derechos amparados por ella, que proteje, al propio tiempo, al ciudadano, por modesto que sea, de las iras del poderoso.

Al lado de las leyes que señalan obligaciones y regulan derechos puso el legislador otra, la ley penal para castigar sus infracciones: al hacer esta ley los legisladores no pudieron olvidar que los poderes tienden de continuo al despotismo y á la arbitrariedad, por esto, en sus artículos se señalan las penas en que incurren aquellos funcionarios que validos de la fuerza que les prestó el cargo que desempeñan, molestan ó impiden á sus subordinados el ejercicio de sus derechos.

Para la interpretación y recta aplicación de las leyes existen Tribunales de Justicia. Las personas que les forman, exentas, de todo prejuicio, se reintegran á su imperio la ley desconocida ó violada y castigan á sus infractores, con las penas que en las leyes se determinan. Ante los tribunales las prerrogativas per-

En la Prisión provincial

Conferencia de D. Pedro Sánchez Baquero

Siguiendo la plausible costumbre de sábados anteriores, estuvo la conferencia del próximo pasado á cargo del ilustrado Catedrático y notable Abogado D. Pedro Sánchez Baquero, quien durante una hora mantuvo pendiente de su palabra á la población reclusa.

Comenzó el acto con sentidas frases del Sr. Rodríguez Ferrer, Jefe del Establecimiento, en las que se congratulaba doblemente de que el Sr. Baquero hubiese accedido á la invitación de la Junta de Disciplina, pues á sus muchos merecimientos unía el para él gratísimo recuerdo de haber sido el primer Profesor que el Sr. Rodríguez tuvo en la segunda enseñanza, motivo más que fundado para esperar de él una especie de lección diaria con que á todos ilustraría.

Empieza el conferenciante agradeciendo dicha invitación á la que titula interesada y cortés. Lo primero—les dice—porque se interesa por vosotros, y en segundo término porque supone que he de decirlos algo interesante.

Podría hablaros—continúa—de vuestra desgracia y pudiera también cantar vuestro arrepentimiento; pero doy de lado todo esto para tratar de las circunstancias agravantes de la responsabilidad, reiteración y reincidencia á fin de que no volváis á reincidir, en interés propio.

Hace un análisis crítico de estas circunstancias agravantes, manifestando que los intentos de justificación que quieren darles sus defensores, fundándose en el hábito de delinquir, en la insuficiencia de la pena ó en la perversidad del delinuyente, son afirmaciones totalmente gratuitas, pues entre otras muchas razones alega la de que la repetición de actos punibles no se repite frecuentemente de la misma manera, dejando de ser por tanto hábito. De modo igual les hace ver no existen las otras citadas causas, y solo si admite una clase de reincidentes habituales, como el *cleptomano* y el *piromano* (incendiario por manía), los cuales llama *necesarios*, por haber confirmado la ciencia que obran impulsados por fuerzas independientes de su voluntad.

Afirma que el Código alterando el sentido gramatical de la palabra reincidencia, considera como tal una sola repetición, y esto además de estar en oposición con el léxico se halla en abierta discrepancia con la moral, la justicia y la razón.

No obstante—agrega—su existencia se halla ligada á todos los pueblos y pertenece á todas las épocas. En Grecia y Roma, pueblos que aun nos iluminan con los destellos de su potente cultura, la reincidencia aumentaba el grado de la pena desde lo pecuniario hasta la pena capital; nuestro Código de las Partidas tiene también gran aumento de penalidad para el reincidente; Francia en el pasado siglo con todos sus aires de libertad, intensifica la pena de los reincidentes de modo parecido... y hasta Alemania, cuya libertad, sin ser tan pregonada, es seguramente más racional, admite en su código prusiano la reincidencia como circunstancia agravante, aunque tiene la simpática nota de que su acción queda muy limitada. Y el Derecho Canónico no ha sabido tampoco substraerse á la corriente.

Las diferentes maneras de apreciar esta circunstancia demuestran bien claramente—según nos dice—que la reincidencia tal como se la entiende es un atentado á la lógica y que su empleo legal no puede tener más que algunas de estas génesis: *Una especie de miedo extremada previsión humana, la coacción con mayor pena y hasta cierta venganza, la cual siempre es despreciable.* Examina seguidamente la reincidencia ante el derecho constituido y hace resaltar con varios ejemplos lo monstruoso que su aplicación resulta en muchos casos, pues á veces al delincuente que cometió un delito de lesiones menos graves y que fué comprendido en la ley de condena condicional, si nuevamente

delinquire con un homicidio, sería considerado reincidente, suponiéndole una agravación en la pena de dos á tres años.

Preséntales la anomalía de establecer paridad ante la reincidencia para muchos delitos que en nada se parecen, tal como la falsificación de moneda y el uso indebido de uniforme aun por mera diversión y dice que sería jocoso sino fuese por las consecuencias.

Exhórtales, por fin, á que huyan de la reincidencia, pues á los mil motivos tienen que agregar una agravación en la pena.

Termina aludiendo á los beneficios que reciben del personal de la Prisión y les impele al agradecimiento, no sin dedicar un cariñoso saludo al Jefe del Establecimiento, su antiguo y predilecto discípulo el cual—dice—confirmando las fundadas y antiguas esperanzas de su Maestro, ha sabido elevarse solo por sus méritos al cargo donde le veis y en el cual tanto se afana porque os intruyais. Corresponderle: por obligación primero y por cálculo después.

Una el Sr. Baquero nuestra felicitación más sincera á la gratitud de los que escucharon su acertada palabra.

ECOS MILITARES

Intendencia militar

Gratificaciones de efectividad.—La de 600 pesetas á los oficiales primeros don Arturo Alfonso Vivero, D. Emilio Villarías Llano, D. Angel Ayala Ortega y don José Perales Labayen.

Matrimonios

Reales licencias para que lo puedan contraer á los oficiales segundos de Intendencia D. Enrique Rodríguez Tazo y D. Luis Goicoechea Clara.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

Conferencia del Sr. Ramos Busqué

Anoche dió en este centro su anunciada conferencia el docto Catedrático y reputado médico D. Alejandro Ramos Busqué, que disertó sobre el tema «La educación física entre los obreros.»

La elocuentísima disertación del señor Busqué constituyó una interesantísima y amena *causerie*, en la que no se sabe qué admirar más, si la galanura de la frase ó la profundidad y erudición del concepto.

Comenzó el Sr. Busqué afirmando la inmensa satisfacción que siempre tiene en hablar para obreros y á propósito de esto traza un maravilloso cuadro de lo que en España padecen las clases proletarias.

Analizando las causas de la crisis obrera se fija especialmente en los latifundios y en la falta de interés de los Gobiernos por fomentar la riqueza nacional en vez de permitir que la emigración de sangre nuestros campos y nuestros talleres.

Habla de la importancia y necesidad de la educación física, para hacer hombres y ciudadanos capacitados para la lucha por la vida.

Traza un hermosísimo resumen histórico desde Grecia y Roma hasta los tiempos actuales y detalla las ventajas que para los diversos oficios reporta á los trabajadores el conocimiento de la gimnasia y de la educación física.

Terminó diciendo que debemos cultivar la educación física y debemos hacer por la patria lo que hacia Grecia, por culto á la belleza, y Roma por amor á la fuerza y nosotros debemos realizar por amor á España y al porvenir de la raza.

Una estruendosa ovación premió la hermosísima conferencia del Sr. Busqué.

Durante la misma fué constantemente interrumpido por los aplausos y muestras de aprobación de la distinguida concurrencia entre la que figuraban además de gran número de obreros, las más distinguidas personalidades de la intelectualidad avulense.

A las muchas felicitaciones que ano-

che recibió; una la nuestra muy afectuosa el elocuentísimo conferenciante.

La conferencia próxima estará á cargo del distinguido é ilustrado joven don Miguel Cuadrillero sobre el tema: «Educación de la voluntad.»

Los bailes del sábado

El exceso de original nos impide dar á estas informaciones la extensión que con gusto les dedicaríamos para satisfacer los deseos de los organizadores de tales fiestas. Ante la imposibilidad de concederles mayor espacio, diremos que el celebrado en el

COLISEO ABULENSE

por la Junta de la Institución de *La gota de leche*, estuvo brillantísimo, presentando el saloncito del cine, que había sido adornado con sumo primor y elegancia, en aspecto verdaderamente deslumbrador.

Nuestras bellas paisanas, luciendo en su mayoría elegantes disfraces de tono azul, contribuyeron al éxito de esta fiesta, que resultó admirablemente organizada.

La concurrencia fué numerosísima y distinguida.

La notable banda de Intendencia estuvo, como siempre, insuperable.

Nuestra enhorabuena á los organizadores.

LOS CHISTEROS

La presentación que hizo el sábado último en el Teatro Principal esta simpática comparsa carnavalesca, puede calificarse, sin exageración, de completo éxito.

Tanto el concierto con que obsequiaron á la concurrencia, como los discretos *couplets* de su repertorio, fueron muy del agrado del escogido y numerosísimo público que de bote en bote llenaba el Teatro.

El baile que se celebró después del concierto, resultó animadísimo.

Durante el descanso se verificó el sorteo de regalos para caballeros y señoritas, resultando agraciado con el primero D. Antonio M. Ibañez, poseedor del número 200, y con el segundo la señorita Leonor Martín, á la que había cabido en suerte el número 226.

Nuestra enhorabuena á *Los Chisteros*, jóvenes de buen humor, de cuya gracia y discreción esperamos plausibles ocurrencias durante los próximos Carnavales.

EL ORFEÓN

Se vió en extremo concurrida la reunión que celebró anoche esta simpática sociedad.

La animación no decayó un momento, riéndose algunos disfraces y tocándose preciosos baillables al piano, acompañados de violín.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia.—Continúa la batalla de Verdun.—Repliegue de los franceses.

La batalla de Verdun continúa desarrollándose favorable á los germanos. Los franceses no consiguieron, en cinco ataques, reconquistar el fuerte de Donauumont, siendo sangrientamente rechazados.

La población de Champagne-Neuville ha caído, al fin, en poder de los alemanes, é igualmente la altura de Talón, avanzando aquéllos hasta el bosque de Bros.

También ocuparon, por asalto, los alemanes el grupo de fortificaciones de Hardaumont.

En la llanura del Woëvre han avanzado los alemanes hasta las alturas de Lorena, habiendo cogido 15 000 prisioneros.

—El parte francés, muy vago, no contradice al comunicado alemán.

—Un telegrama de Poldhu anterior al oficial alemán dice que los franceses han reconquistado á Donauumont.

—En Metz, los aviones franceses hirieron á siete personas; dos de ellos fueron derribados por los alemanes.

En Rusia

El general Kuropatkin ha sido nombrado jefe de los ejércitos del frente Norte.

—Según telegrama inglés, en Erzerum los prisioneros turcos no fueron 100.000, sino 235 oficiales y 12.757 soldados.

En Albania

Los austriacos, después de derrotar completamente á los italianos, penetraron en Durazzo, encontrando á la ciudad presa de horroroso incendio.

Informaciones varias

El vapor «Maloja», que llevaba á bordo pasajeros y correo se ha hundido á la vista de Dover.

Era uno de los mayores de la Compañía.

—Un despacho inglés dice que el crucero corsario «Roos» ha sido torpedeado cerca de las Bermudas por el crucero inglés «Drake».

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Catalino Sánchez, por abusos deshonestos. Abogado, Sr. Monge. Procurador, Sr. Pérez.

Lido. Calandria.

«LA PEÑA»

En la sesión de patines que la sociedad «La Peña» celebre el miércoles próximo, se admitirán máscaras.

Para el baile que se celebrará el 3 de Marzo próximo, pueden considerarse invitados todos los socios hayan ó no recibido invitación.

Licinio Avila

DENTISTA

no asistirá á su consulta del 1 al 8 inclusive de Marzo.

En la tarde de hoy ha fallecido el conocido y honrado industrial D. Buenaventura Mateo de la Cruz Díaz.

Persona apreciadísima por sus excepcionales condiciones de carácter, inteligencia y laboriosidad, su muerte será universalmente sentida.

A toda su apreciable familia y especialmente á su viuda y á sus hijos doña Dolores, D. Antonio, doña Josefa y don Manuel, enviamos nuestro más sentido pésame.

El poder desinfectante y calmante de una sola gota de «Licor del Polo Orives», es mucho mayor que el de un frasco de otro dentífico, por grande que sea; por esto resulta infinitamente mejor que todos los conocidos. Frasco, 1,50.

En virtud de ascenso ha sido nombrado Presidente de la Audiencia provincial da Badajoz el digno magistrado de esta Audiencia D. Francisco Ruiz de Rebollo, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

La ausencia del señor Rebollo será muy sentida en nuestra capital, en la que cuenta tan merecidas simpatías.

En su vacante ha sido nombrado magistrado de Avila D. Francisco Falcón.

Todos los martes venta de retajes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

Están muy adelantadas las obras de adoquinado que se realizan en la calle del Duque de Alba, quedando ya pocos metros para su conclusión.

Mañana martes 29 del actual, á las trece, tendrá lugar el depósito en poder del Notario de esta ciudad, D. José L. Palop, del sobre que señala el día laborable del entrante mes de Marzo en que la casa Bartolomé Yañez devolverá toda la venta que haga al por menor y contado.

Este acto es público y pueden presentarle cuantas personas lo deseen.

La enfermedad que en Madrid sufre la hija política del Jefe de Estudios de la Academia de Intendencia ha entrado en periodo de franca convalecencia.

Mucho lo celebramos.

Las más altas recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido han venido á simentar la fama mundial, de que merecidamente goza la «Piperazina doctor Grau», por haber curado millares de enfermos de artritis, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

La Asociación de Hijas de María establecida en la Casa de Caridad de la Medalla milagrosa, celebrará los tres días de carnaval animadas veladas literarias, en los salones de su residencia. Nos parece admirable la idea.

Federico Perez Olea

Especialista en enfermedades del aparato urinario y genital. Consulta de tres á cinco; especial para obreros de siete á nueve.

CARRETERA DE MADRID

De Madrid ha regresado la distinguida esposa de nuestro amigo y paisano D. Mauricio Sánchez Jiménez.

NECESITO UN VAQUERO que sepa ordeñar vacas suizas. Razón: Vallespín número 6. Barbería.

En Madrid ha quedado constituida una agencia internacional de turismo, peregrinaciones y viajes, con el título de la «Caravana»

El primer trabajo con que se dará á conocer esta agencia será con la organización de una Peregrinación nacional mariana al Pilar, Begoña y Covadonga.

Fumadores, pedid papel *ABADIE*.

Se encuentra enferma hace unos días la respetable señora Doña Carmen Arnal, viuda de Porres, cuyo alivio deseamos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. José de la Peña y Martín González, ilustrado Médico Forense de Piedrahita que ha venido á la capital con objeto de informar en la causa por homicidio que hoy se celebra en esta Audiencia.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, er temas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en lad: su autor, Doctor Riesco, número 60 Salamanca.

En varias poblaciones de España se celebraron reuniones públicas para pedir el abaratamiento de las subsistencias, que en algunas comarcas alcanzan precios inaccesibles para las clases trabajadoras.

Pase de tropas por Avila

Procedentes de Tetuán y con destino á Vitoria, esta mañana á las nueve y quince ha pasado la 3.ª Bateria del 2.º regimiento de Artillería de Montaña, compuesta de 190 hombres.

En nuestra ciudad se han detenido una hora durante la cual han tomado un magnífico rancho condimentado bajo las órdenes del Oficial Comandante de la Sección de Tropas de la Academia de Intendencia Sr. Calvo.

Por la Capitania General de la 1.ª Región se han dado las órdenes oportunas, para el licenciamiento de los soldados de la Sección de Tropa de la Academia de Intendencia del reemplazo de 1912.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 28 (16'15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'85
Amortizable 5 por 100.....	96 »
Idem 4 por 100.....	88 »
Banco de España.....	457 »
Tabacalera.....	273 »
Francos.....	89'75
Libras.....	25'09
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

De Gracia y Justicia

Entre otros varios han sido afirmados los decretos nombrando Presidente de la Audiencia de Badajoz á D. Francisco Ruiz de Rebolledo y magistrado de Avila á D. Francisco Faleón.

La cartera de Estado

Interrogado el presidente del Consejo de Ministros acerca de la provisión definitiva de la cartera de Estado vacante por haber sido nombrado ministro de Hacienda el Sr. Villanueva y desempeñada interinamente por el Conde de Romanones afirmó que es asunto que requiere seria meditación.

En ello venia pensando el Gobierno hace tiempo y aun no está designada la persona que ha de ocupar el ministerio de Estado.

Las circunstancias por que atraviesa Europa con motivo de la guerra son delicadísimas y requieren una gran prudencia en la designación de las personas que han de desempeñar determinados cargos.

De Gobernación

La huelga de Valencia

El ministro de la Gobernación señor Alba ha recibido telegramas del Gobernador civil de Valencia, participando que se ha declarado en la capital levantina la huelga general anunciada para protestar de la carestía de los artículos de primera necesidad.

El orden es perfecto, hasta ahora Huelgan todos los oficios y los tranvías, excepto los que hacen servicio al puerto han suspendido el tráfico.

El Gobernador ha enviado á los Tribunales una denuncia contra la Junta directiva de la sociedad de tranvías por haber suspendido el trabajo sin dar el aviso en el plazo que la ley marca.

Están abiertos los establecimientos de comestibles y se hallan custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Las subsistencias

El Sr. Alba ha declarado que presta preferente atención al problema de las subsistencias especialmente en lo que afecta á la región de Levante, donde ese problema reviste más agudos caracteres. La «Gaceta» publica un Real decreto prorrogando por 12 meses la vigencia de la ley de subsistencias del anterior gobierno.

De la guerra

Incautación de barcos por Portugal

Noticias fidedignas permiten asegurar que la incautación de barcos alemanes por el Gobierno portugués para el transporte de artículos de consumo será una medida inútil.

Los barcos no servirán para el uso á que se los destina pues antes de entregarlos las tripulaciones [ha inutilizado las máquinas causando averías difícilmente reparables.

Ofensiva alemana

Según comunican de Nahuen el jueves fué por completo destruido por la artillería alemana el fuerte de Daumont.

Un fuerte cercano voló de un solo disparo que le atravesó llegando á la cámara de municiones que hizo explosión.

Presna Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 29.—Martes. Santos Román, Macario, Cayo y Serapio.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Reparadoras á las seis de la tarde, Plática doctrinal para señoras y señoritas.

La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia, especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespín 17, 1.

SECCION MERCANT

SISTEMA MÉTRICO D. CIMAL

Onzas de peso, su equivalencia en gramos.

ONZAS DE PESO	EQUIVALENTE A GRAMOS
1	28.756
2	57.512
3	86.267
4 cuarterón	115.023
5	143.779
6	172.535
7	201.291
8 (1/2 libra)	230.046
9	258.802
10	287.558
11	316.314
12	345.070
13	373.826
14	402.582
15	431.337
16	460.093

Reducción de libras de peso á kilogramos

LIBRAS DE PESO	Su equivalencia en kilogramos
1	0.460093
2	0.920186
4	1.840372
6	2.760558
10	4.600930
12	5.521116
14	6.441302
16	7.361488
18	8.281674
20	9.201860
22	10.122046
24	11.042232
25 arroba	11.502325

Reducción de libras de aceite á litros

LIBRAS DE ACEITE	SU EQUIVALENCIA EN LITROS
1	0.50252
2	1.00504
3	1.50756
4	2.01008
5	2.51260
6	3.01512
7	3.51764
8	4.02016
10	5.02520
12	6.03024
15	7.53780
20	10.05040
22	11.05544
23	11.55796
25 arroba	12.563

Equivalencia de cuartillos en litros

CUARTILLOS	SU EQUIVALENCIA EN LITROS
1	0.5042
2	1.0083
4	2.0166
6	3.0250
8	4.0333
10	5.0420
15	7.5628
20	10.0840
22	11.0923
24	12.1006
27	13.6131
28	14.1173
29	14.6215
30	15.1257
31	15.6299
32 arroba	16.1341

Avila.—26 de Febrero de 1916

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.
Centeno á 46 id. fanega.
Algarrobas á 46 id., id.
Cebada á 32 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 47 pesetas el saco de 100 kilos
Marca Gisne á 46 id. id.
Idem Marfil á 45 id. id.
Idem Plata á 44 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SAL ADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo lrio.

TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega.
Centeno á 45 id., id.
Algarrobas á 41 id., id.
Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Braconero. 25.
Trigo entrada 100 fanegas vendiendo de 61 á 62 reales fanega.
Cebada 50 de 33 á 34 id.
Centeno 10 de 47 á 48 id.
Algarrobas 60 de 43 á 44 id.
Guisantes 30 de 52 á 53 id.
Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 22 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Hay ofertas de trigo á 64 reales fanega Pagan á 62.
Compras firmes y en alza
Tiempo de nieves.
Aspecto de los campos: bueno.

Arévalo.—25.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que almistran han concurrido:
Trigo de 62 1/2 á 63 reales las 94 libras. 36'42 pesetas los 100 kilogramos.
Centeno de 45 á 46 las 90 libras. 27'17 los 100 kilogramos
Cebada de 31 á 32 reales las 7 libras. 24'84 pesetas los 100 kilogramos
Algarrobas á 44 reales las 94 libras 25'44 pesetas los 100 kilogramos.
Cálculase la entrada de trigo en 1.500 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Valladolid 25.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 60'25 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido 350 fanegas á 61 reales.

Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 760 fanegas á 62 y 62'50 reales las 94 libras.
Centeno á 46 las 90.
Cebada á 29 las 70.
Yeros á 33.
Algarrobas á 42.
Tendencia sostenida.

Canta piedra. 25.
Trigo entrada 600 fanegas vendiendo de 62 á 62 1/2 las 94 libras.

Centeno 30 de 46 á 47 las 92 id.
Cebada 30 de 31 á 32 la fanega.
Algarrobas 150 de 44 á 44 1/2 id.
Harina de 1.ª á 23 reales arroba.
Idem de 2.ª á 22 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Compras sostenidas
Tiempo bueno.

Aspecto de los campos bueno.
Tendencia sostenida.

Pedro Bernardo 25.
En el día de hoy se han cotizado algunos productos á los precios siguientes:
Trigo á 15 pesetas la fanega.
Centeno á 11 id., id.
Cebada á 9 id., id.
Aceite á 14 pesetas cántara.
Vino blanco y tinto á 6 id., id.
Aceituna negra á 2'50 pesetas la arroba
Patatas á 1'75 pesetas la arroba.

Se venden

en subasta pública extrajudicial cuatro fincas urbanas, enclavadas en el casco de esta ciudad, una en la calle del Duque de Alba número 4, dos en la prolongación de la calle de Madrid y otra en la Plazuela del Rollo número 1. El acto tendrá lugar á las once de la mañana del día 4 de Marzo del corriente año ante el Notario D. José López Palop, Alcázar 14 principal, en cuyo poder obran el pliego de condiciones y documentos de propiedad.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.
Consultas en Madrid todos los dias no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

Carburo de Calcio

Desde 0'35 kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

Venta

del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razón en el mismo. Precios económicos.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

EL DIARIO DE AVILA

se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los almancen de *El Siglo*.

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA BUENA PRENSA

LIBRERÍA RELIGIOSA
PLAZA DEL ALCÁZAR, 10, AVILA

Devocionarios, libros de recreo y estampas. Se vende EL DIARIO DE AVILA.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanés, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaras y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

La Unión y el Pénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 9.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Catalanas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estueros casi frente á los almacenes de El Siglo

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY.

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

CERECUMIL

FERNANDEZ

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
MEJOR QUE LA CARNE Y LECHE
VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
FERNANDEZ Y CANIVELL MONTILLA

RE. RESENTANTE

en las provincias de Avila,
Palencia y Segovia,

Emilio Diaz

S. Albornóz.

VALLESPIN 14—AVILA

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE

INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,

PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATI

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA. Alcalá 9, Madrid: Se remite por correo enviado 18 pesetas.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro viernes ó sea; 7 Enero, 4 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 6 de Mayo, 13 de Junio, 11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia

LINEA DE FERNANDOPOO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 18 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, almehadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)